

## Notificación de Hurto de Producto Farmacéutico **BOMI DE CHILE SPA.**

ISC/LHD/LCG  
Ref. N°: 3400/17

N°: 11/17  
Santiago, 26 de Julio de 2017

El **Instituto de Salud Pública de Chile** informa a la comunidad, que ha recibido la presentación de Q.F. Ronnie Jara Lüer, Director Técnico de Droguería Bomi de Chile Spa., mediante la cual comunica el hurto del producto farmacéutico el día 28 de Marzo de 2017, desde vehículo de transporte, en la comuna de Pudahuel - Región Metropolitana.

### PRODUCTO FARMACÉUTICO HURTADO DE TITULARIDAD DE BOMI DE CHILE SPA.:

DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO	REGISTRO ISP	SERIE	FECHA DE VENCIMIENTO	CANTIDAD/PRESENTACIÓN
Flemibron jarabe	Codeína fosfato, Pseudoefedrina clorhidrato, Clorfenamina maleato	F-9287	0100417	01/2019	252 estuches x 1 jarabe de 120 mL

El **Instituto de Salud Pública de Chile** recomienda a la comunidad, a través de Departamento Agencia Nacional de Medicamentos (ANAMED), **no adquirir productos farmacéuticos en establecimientos que no cuenten con autorización sanitaria para su comercialización.**

Si posee información sobre la venta o distribución de productos farmacéuticos en establecimientos no autorizados por favor contactarse con el **Instituto de Salud Pública de Chile** a través del correo electrónico [fiscalizaciones@ispch.cl](mailto:fiscalizaciones@ispch.cl) o de manera presencial en dependencia del Instituto de Salud Pública de Chile ubicado en Avenida Marathon N°1000 comuna de Ñuñoa - Región Metropolitana.

  
MINISTERIO DE SALUD  
DR. ALEX FIGUEROA MUÑOZ  
DIRECTOR DIRECTOR  
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE  
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE